



Declaración de Política de Calidad de CESOL

La Política de CESOL se basa en el principio de que cada persona de la empresa se responsabiliza de la calidad de su trabajo, teniendo en cuenta los requisitos definidos para el desarrollo del mismo.

Consciente de la repercusión de su actividad, la Dirección de CESOL, establece los siguientes principios de gestión, en línea con su misión, visión y valores, con objeto de garantizar el incremento competitivo de la empresa, la satisfacción de sus clientes y proveedores, así como de la motivación de todos los trabajadores.

Calidad es un concepto amplio sinónimo de “trabajo bien hecho” que cubre todas las actividades de CESOL, por este motivo es obligado:

- ✚ Considerar la Calidad de forma coherente y por igual a los otros valores esenciales y estratégicos de CESOL.
- ✚ Mejorar continuamente la eficacia de los Sistemas de Gestión de la Calidad afinando los procesos y alcanzando de esta forma la mejor y eficiencia de la empresa a través del establecimiento y revisión de objetivos, y la medición de indicadores.
- ✚ Cumplir con los requisitos legales aplicables y con otros requisitos suscritos voluntariamente, con especial atención al cuidado Medioambiental.
- ✚ Sistematizar los proyectos de I+D+i, mejorar su gestión estableciendo objetivos y procedimientos que ayuden a controlar los recursos asociados a su correcta ejecución.

El esfuerzo realizado en Calidad por el personal de CESOL es importante y garantiza la competitividad de la empresa, los resultados obtenidos deben ser adecuadamente registrados y divulgados, ello nos obliga a:

- ✚ Analizar el resultado de las actividades de I+D+i, facilitando la toma de decisiones futuras en este campo, que es fundamental a CESOL.
- ✚ Comunicar la Política de Calidad a todas las personas de CESOL, con objeto de dar a conocer el nivel de responsabilidad y compromiso de CESOL e implicar en la Gestión de la Calidad, a toda la organización así como a sus proveedores y subcontratistas.



- ✚ Poner esta Política a disposición del público en general, en la web, y revisarla periódicamente para asegurar la continua adecuación al propósito de CESOL.

La Dirección de CESOL delega toda la autoridad de esta Gestión de Calidad en la persona del Director/a de Calidad, quien cuenta con el apoyo y los medios necesarios ofrecidos por la Dirección de CESOL y ante la que reporta y solicita el apoyo necesario para el ejercicio de sus funciones.

Resumen:

CESOL reconoce la importancia de realizar sus actividades totalmente imparciales e independientes. Es por tanto su objetivo garantizar el mantenimiento de dicha imparcialidad e independencia en todos los niveles de la Asociación, aplicando un trato de igualdad hacia todos sus miembros y clientes.

CESOL aplica criterios y procedimientos estandarizados para evaluar, y posteriormente decidir, las Certificaciones de sus clientes, analizando a su vez todos los potenciales conflictos de interés que puedan existir en el desarrollo de la actividad, con el propósito final de lograr la objetividad de todos los procesos.

CESOL dispone de un Comité de Certificación que, entre otras funciones, tiene como objetivo preservar la independencia e imparcialidad de los procesos de Certificación y/ o Cualificación que CESOL desarrolla ante presiones de cualquier índole, supervisando que las diferentes etapas en las que éstos se desarrollan, cumplen con lo establecido al efecto en los procedimientos que apliquen en cada caso.

La Política de Calidad es revisada, aprobada e impulsada por la Dirección de CESOL, como única forma de sostenimiento de su credibilidad y para asegurar la implantación universal de los Sistemas.



Jorge J. Huete Chugunowa
Director General